

1.1.1 Criterios de calificación.

Para recoger la información necesaria en el proceso de evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

Pruebas objetivas escritas.

Preguntas orales.

Recogida de ejercicios realizados en clase.

Trabajos bibliográficos.

Informes del laboratorio. Cuaderno de prácticas.

Observación directa

La calificación final de cada evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

90% Pruebas sobre contenidos: Se realizarán pruebas escritas en la que se plantearán cuestiones que nos permitan averiguar el grado en que se han alcanzado los estándares de aprendizaje de las unidades didácticas programadas. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos, considerando que se han superado cuando la calificación obtenida sea de 5 como mínimo. Por regla general, se hará una prueba escrita por cada unidad didáctica, aunque también, en función de su extensión y del tiempo disponible, se podrán hacer varias pruebas por unidad didáctica o realizar pruebas que incorporen contenidos de varias de ellas. En el caso de que se hagan dos o más pruebas en la misma evaluación, se hará la nota media entre ellas, siempre y cuando la calificación sea como mínimo de 3,5 puntos en cada una.

En la calificación de las pruebas escritas, la ortografía se valorará de la siguiente manera: las tres primeras faltas que cometa el alumno no se tendrán en cuenta, y a partir de la tercera, por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos de la calificación de la prueba, hasta un máximo de un punto. El objetivo que pretendemos desde el departamento con esta medida es concienciar a los alumnos de la necesidad de escribir correctamente en cualquier contexto, y a que presten más atención a la correcta expresión y escritura.

10% Esfuerzo: se valorará la correcta realización de los ejercicios propuestos en clase, las prácticas del laboratorio y los trabajos encargados a los alumnos.

En la calificación de las prácticas no sólo se valorarán los resultados de la misma, sino también el aprendizaje en el manejo del material del laboratorio.

Tras la evaluación, los alumnos que no obtengan una calificación mínima de 5, realizarán un examen de recuperación, al principio de la evaluación siguiente, sobre los contenidos de la evaluación no superada, pudiendo realizarse además una nueva recuperación, por evaluaciones, al final de curso. En el caso de la tercera evaluación, no habrá recuperación trimestral por falta de tiempo y podrán superar esta parte suspensa en la recuperación final.

La nota de final de curso será la media de la nota de las 3 evaluaciones, o en su caso de las recuperaciones, siempre y cuando en todas ellas el alumno haya obtenido una calificación mínima de 5.

Los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones y quieran mejorar su nota podrán presentarse voluntariamente a un examen final. En este caso la nota definitiva será la mayor entre la media obtenida de las tres evaluaciones y la nota del examen final voluntario.

Los alumnos que no superen la asignatura en Junio, se examinarán en Septiembre de toda la materia mediante una prueba teórica.